

Apostamos por la salud pública: Navalcarnero cederá dos parcelas a la Comunidad para la CONSTRUCCIÓN DE UN HOSPITAL

Por que somos más de 30.000 habitantes, por la situación geográfica de otros municipios cercanos con las mismas necesidades y por la gran distancia a la que está nuestro actual hospital de referencia.

El Ayuntamiento de Navalcarnero ha solicitado de nuevo a la Comunidad de Madrid que busque soluciones a la situación sanitaria en la localidad.

Para ello, el concejal de Sanidad, José Manuel Jiménez, ha dirigido una nueva misiva a su homónimo en el gobierno regional, instándole a solucionar los problemas de escasez de sanitarios en el centro de salud y de la prestación del servicio de urgencias en el mismo. En dicha carta también se interesa por la situación de las obras del nuevo centro de salud.



En este sentido, el Ayuntamiento ha planteado una posible solución para los 33.000 habitantes actuales de Navalcarnero, que continúan con un centro de salud creado cuando la localidad tan solo contaba con una población de 8.000. Por ello, el Consistorio cederá a la Comunidad de Madrid dos parcelas, que suman más de 20.000 metros cuadrados, para que estudie la viabilidad de construir un hospital en Navalcarnero.

De cara a una posible ampliación de la atención sanitaria en la región, la elección de

Navalcarnero sería la más idónea y subsanaría el problema de los vecinos a la hora de trasladarse a su hospital de referencia, ubicado a 15 kilómetros y con una escasísima comunicación de transporte público, así como la atención, cada vez más deficiente, en el actual centro de salud y en sus urgencias.

Además, teniendo en cuenta la situación geográfica de Navalcarnero, dicho hospital daría servicio a un importante núcleo de población de los municipios del oeste de la región.

> pág.2

El alcalde insta a la Comunidad a sentarse con el Ministerio y buscar una solución para el tren

El primer edil señaló que no busca culpabilizar de la paralización de las obras, sino soluciones ante la problemática de los vecinos.

El alcalde, José Luis Adell, fue invitado a la Comisión de Transporte de la Asamblea de Madrid con la finalidad de exponer, en nombre del Ayuntamiento y como alcalde, los problemas del municipio como consecuencia de la paralización de las obras del tren.

Durante sus intervenciones, el primer edil dejó muy claro que él no había asistido a la Comisión de Transportes como representante de ningún partido político, sino para solucionar la problemática de los vecinos de Navalcarnero. Y que su intención no era buscar culpables a la hora de responsabilizar de la suspensión de dichas obras, sino encontrar soluciones para que el tren fuera una realidad. “Hay unos hechos

concretos, que no es ni futurible ni una opinión. Estos hechos son que la Comunidad de Madrid asumió las obras en libertad y en el ejercicio de sus funciones y esto se protocolizó por parte del Ministerio. Esto nadie lo duda y de ahí debemos partir”, explicó Adell en su intervención en la Asamblea.

En este afán conciliador, el primer edil invitó a sentarse en una mesa a todas las partes implicadas, Comunidad, Ministerio y Ayuntamientos y encontrar una solución. También señaló que él ya se había reunido con el Ministerio de Transportes y que allí le indicaron que el protocolo firmado sigue vigente y que “nunca había sido denunciado”.

> pág.3

Por un pueblo más limpio: multas por no recoger las deyecciones



El Ayuntamiento ha modificado la ordenanza de Tenencia y Control de Animales Domésticos, con el objetivo de eliminar el orín de los perros en las aceras, mobiliario y fachadas de los espacios urbanos de Navalcarnero. Dicha modificación incluye la obligatoriedad de portar una bolsa para recoger las deposiciones, además de, por supuesto, recogerlas. Los propietarios de animales también están obligados a llevar un recipiente con agua o agua jabonosa para mitigar los daños ocasionados por las micciones.

En este sentido, durante los meses de noviembre y diciembre, la Policía Local está llevando a cabo una campaña de información sobre dicha modificación de la ordenanza y sobre las sanciones que acarreará su incumplimiento, siendo de entre 100 y 300 euros, la sanción por no llevar la bolsa o botella y de entre 300 y 3000 (en función de la gravedad y reincidencia) por no recoger o limpiar las deyecciones. Las sanciones comenzarán a aplicarse en el mes

> pág.4

MÁS INFORMACIÓN:

- Editorial	pág. 4
- Plan de Asfaltado	pág. 5
- Nueva sentencia judicial	pág. 5
- Contratación municipal	pág. 6
- Contenedores 'boca sin contacto'	pág. 6
- Noticias breves	pág. 7
- Prevención de la Violencia en Familia	pág. 7
- Dotaciones deportivas	pag. 7
- Apertura Centro de Natación Municipal	pág. 8

Editorial

Crecer juntos

O las administraciones van de la mano para buscar soluciones -pese a las diferencias de criterio técnico o político- o el progreso de nuestros pueblos se verá perjudicado y seriamente limitado.

Saber y conocer quién tenía que hacer el tren de Navalcarnero es significativo. **Pero nadie duda que es mucho más importante para los vecinos que se materialice y arranque.** Escudarse en la culpabilidad y responsabilidad suele conllevar un efecto pernicioso, retrotraer errores pasados y entrar en una espiral interminable de evasivas por una y otra parte.

Por ello, lo que el Ayuntamiento más afectado por el “no tren”, a través de su alcalde, transmitió a los representantes de todos los grupos políticos de la Asamblea de Madrid y que hoy extractamos en este número es **que dialoguen, que se sienten y que, entre todas las administraciones busquen un acuerdo que nos lleve a una solución definitiva.**

El crecimiento pasa siempre por los acuerdos. Sabemos que en Navalcarnero necesitamos más recursos, que nuestro crecimiento de población es exponencial y queremos mirar al futuro de frente. Por ello, consideramos que es necesario desde ya planificar nuevas infraestructuras sanitarias. Ahora somos 33.000 vecinos, pero nuestra población se multiplica exponencialmente. El equipo de Gobierno ha propuesto la cesión a la **Comunidad de Madrid de dos parcelas municipales para estudiar la posibilidad de construir en ellas un nuevo hospital.**

Creemos que es necesario, sabemos que es un esfuerzo presupuestario y económico para todos, pero consideramos que este tipo de acciones de colaboración pueden ayudar al desarrollo de un municipio tan dañado como el nuestro.

Apuesta por la Sanidad

El Ayuntamiento cederá suelo a la Comunidad de Madrid para “planificar y construir” un Hospital en Navalcarnero

Se ponen a disposición de la Consejería de Sanidad dos parcelas municipales que suman en total más de 20.000 metros cuadrados.

A la espera de la apertura del nuevo Centro de Salud y de que se realicen todas las acciones necesarias para que se recuperen los servicios de salud pública, el Ayuntamiento de Navalcarnero, consciente de las necesidades en materia sanitaria de nuestro municipio, propone ceder a la Comunidad de Madrid **dos parcelas para que planifique y construya un futuro hospital que dé servicio a los vecinos de Navalcarnero y de las poblaciones colindantes.**

Las competencias en materia sanitaria, tanto la prestación de servicio como la construcción y mantenimiento de las instalaciones está cedida por el Estado a las Comunidades Autónomas. No obstante, el Gobierno de Na-

valcarnero ha querido poner a disposición de la Comunidad de Madrid dos parcelas que suman en total más de 20.000 metros cuadrados para que ésta estudie la viabilidad de abrir un nuevo centro hospitalario que dé servicio al municipio y a los vecinos de poblaciones colindantes.

En este sentido, la distancia de nuestra población al hospital de referencia y su deficiente comunicación en transporte público sumado a la excelente situación geográfica de cara al gran núcleo de población que forman los municipios del oeste de la región hacen que **Navalcarnero sea el municipio a tener en cuenta de cara al crecimiento de la atención hospitalaria.**

Del mismo modo, la apertura de un nuevo hospital ayudaría a paliar algunos de los problemas que los vecinos se están encontrando con la prestación del servicio de urgencias del Centro de Salud de la localidad que, desde la implementación del nuevo sistema de urgencias extra

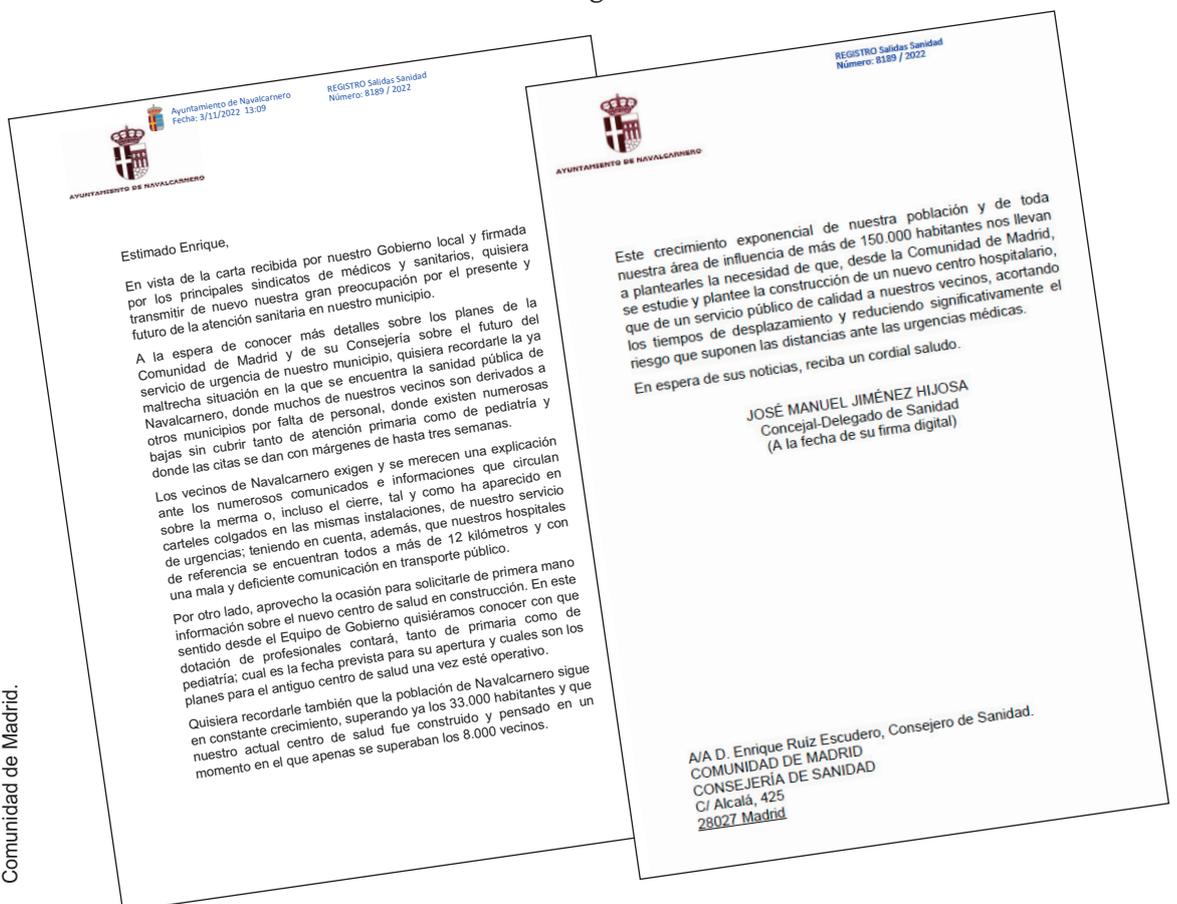
hospitalarias, por parte de la Consejería de Sanidad, se encuentra sin médicos la mayor parte de las noches, derivando a los usuarios al Hospital Rey Juan Carlos o a otros servicios de urgencias, como Villaviciosa de Odón, Villa del Prado o Navas del Rey.

En este sentido, y ante la falta de médicos del servicio de urgencias, el Concejal de Sanidad del Ayuntamiento, José Manuel Jiménez dirigió un nuevo escrito a la Comunidad de Madrid **solicitando información sobre el futuro de la atención sanitaria en el municipio e instó a estudiar y plantear la construcción del nuevo hospital.**

En su misiva, el concejal de Sanidad se interesó por la situación de la atención primaria y la pediatría en la localidad (en la que faltan, desde hace años personal facultativo), así como por la fecha prevista de apertura del centro de salud y la dotación de recursos humanos que tendrá.

Se ceden estas parcelas para que la Comunidad estudie la viabilidad de abrir un centro hospitalario en el municipio

Carta enviada por el concejal de Sanidad de Navalcarnero al consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid.



Intervención de José Luis Adell en la Comisión de la Asamblea de Madrid

El Ayuntamiento insta a la Comunidad y al Ministerio a sentarse y **buscar una solución**

Para el alcalde de Navalcarnero hay que analizar la situación, partir de hechos concretos y reales pero trabajar en conjunto en beneficio de los vecinos.

El alcalde de Navalcarnero, José Luis Adell, fue **invitado a la Comisión de Transportes de la Asamblea de Madrid** a exponer, en nombre del Ayuntamiento, las **dificultades que atraviesa el municipio por la paralización de las obras del tren.**

Durante su intervención y, ante las preguntas de los diferentes grupos, Adell quiso resaltar que su presencia en la Comisión era como alcalde y no como representante de ningún partido político. “Vengo con un afán constructivo. Lo que les pido a ustedes -dirigiéndose a los diputados- es que nos planteemos este asunto desde la perspectiva de solucionar el problema y que, en ningún momento, se convierta en un arma arrojadiza”, indicó, “porque esto solo podría ir en detrimento de unos vecinos concretos y de sus problemas, problemas que son además bastante graves”.

No obstante, Adell quiso

Adell: “Yo vengo a tender puentes, yo quiero que esto sea la obra de todos los partidos políticos. Quiero que colaboremos todos”

exponer hechos concretos, “sin prejuzgar ni culpabilizar”, sin valorar si el Ministerio de Fomento de 2004 o los anteriores debían haber ejecutado el tren o si el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la misma fecha debía haber asumido o no las obras. “Hay unos hechos concretos, que no es un futurible ni una opinión. Estos hechos son que la Comunidad de Madrid asumió las obras en libertad y en el ejercicio de sus funciones y esto se protocolizó por parte del Ministerio. Esto nadie lo duda y de ahí debemos partir”, explicó el alcalde.

Adell se ofreció a hablar, en la Comunidad de Madrid, con quien sea necesario para conseguir que, tanto el Gobierno regional como el Ministerio y los Ayuntamientos implicados, se sienten en una mesa “pero con el afán de encontrar una salida al problema en el que nos encontramos”. Sobre este tema, Adell recordó que ya ha mantenido reuniones con el Ministerio de Transpor-

Asamblea de Madrid



La intervención completa de José Luis Adell está disponible en la web del Ayuntamiento, en las redes sociales municipales y en la web de la Asamblea de Madrid. (1hora30'45'')

tes con el mismo objetivo, donde le indicaron que el **protocolo firmado sigue vigente y que “nunca ha sido denunciado”.**

“Yo vengo a tender puentes, yo quiero que esto sea la obra de todos los partidos políticos. Yo no voy a mover un dedo por rentabilizar esta obra, pero sí quiero que colaboremos todos, que seamos capaces de ofrecer esta infraestructura a Navalcarnero y los demás pueblos”.

El alcalde calificó como “un

paso muy importante” que, **por primera vez los ayuntamientos, hayan podido “ser escuchados”** y convidó a que la Comunidad de Madrid y el Gobierno se sienten con el **único objetivo de “desbloquear esta situación.”** “Yo soy el primero que va a estar ahí sentado y soy el primero que haría de puente entre administraciones. Vengo con todo afán de construir y de solucionar”, resaltó antes de agradecer de nuevo a todos los grupos la invitación.

Mejora y renovación

En marcha el **Plan de Asfaltado Municipal**, que actuará sobre 21 calles en su primera fase



En la primera fase se actuará sobre más de 53.000 metros cuadrados.

El Ayuntamiento de Navalcarnero ha comenzado ya el plan de asfaltado en el municipio, que se desarrollará en diferentes fases, por motivos presupuestarios y que, en su primera actuación, incidirá sobre un total de 21 calles, una superficie total de más de 53.000 metros cuadrados.

Las calles sobre las que se actuará serán Juan Ribera, Langreo, Cuesta de la Parra, Fernando el Alfarero, Sevilla, Camino del Molino, avenida de la Dehesa, San

José, Las Beatas, Don Ángel, Dehesa de Mari Martín, Valencia, Alarcón, Somosierra, Monteclaro, Alicante, Cardeñas, Alemania, Camino de Casarrubios, paseo del Alparrache y avenida de Castilla.

Las obras finalizarán a finales del presente año 2022 y tendrá un coste de 621.000€.

A través de las redes sociales municipales se informará de la fecha de actuación en cada una de las calles mencionadas.

Navalcarnero se une a otros municipios

Sanciones por no limpiar el orín de las mascotas en los espacios

Durante noviembre y diciembre, la Policía Local informa de la modificación de la Ordenanza.

Durante los meses de noviembre y diciembre, la Policía Local de Navalcarnero realizará diversas campañas en todo el municipio para informar sobre las sanciones previstas tras la modificación de la ordenanza de Tenencia y Control de Animales Domésticos con el fin de eliminar el orín de los perros en las aceras, mobiliario y fachadas de los espacios urbanos de Navalcarnero.

Según esta ordenanza, todos los propietarios están obligados a portar y utilizar un recipiente con agua o agua jabonosa para eliminar o mitigar los daños ocasionados por las micciones de sus mascotas cuando paseen por las vías urbanas.

En la modificación se añade ahora también la "obligación" de portar una bolsa para recoger las deposiciones y, por supuesto, se mantiene la obligatoriedad de recogerlas.

Con esta modificación, Navalcarnero se suma al cada vez más amplio número de municipios que señala no solo la obligatoriedad de limpiar o, al menos, diluir el orín de las mascotas en los espacios públicos, sino que también obligan a portar los medios adecuados para que este acto se

realice.

Además de ser una medida de higiene y salud pública, los orines ocasionan un gran daño en el mobiliario urbano, en fachadas privadas y espacios públicos, así como altos costes en limpieza.

Por ello, y como manera preventiva para evitar sanciones posteriores, durante dos meses y a diferentes horas del día, la Policía Local informará de esta nueva regulación a los ciudadanos, controlando que porten tanto la bolsa como la botella e indicará el importe de las sanciones que se comenzarán a aplicar en el mes de enero.

Estas sanciones oscilarán entre 100 y 300 euros por no portar las bolsas o la botella y entre 300 y 3.000 (dependiendo de la gravedad y la reincidencia) por no recoger o limpiar las deyecciones.

En resumen, la nueva ordenanza prevé la obligación de portar los elementos de limpieza (botella y bolsa) -hasta 300 euros de multa- y la obligación de recoger y/o limpiar las deyecciones -hasta 3.000 euros de multa-. Las sanciones son elevadas y el control será exhaustivo, pero se puede evitar con dos gestos muy sencillos.



Estado del mobiliario urbano causado por los orines de los canes.

Como consecuencia de otro fraude del Partido Popular

Nueva sentencia judicial contra las arcas municipales por valor de 3,6 millones de euros

Esta nueva sentencia es consecuencia de un nuevo fraude cometido por los Gobiernos del Partido Popular de Navalcarnero, a los que habrá que añadir las costas de la condena.

El Ayuntamiento de Navalcarnero, a través de su Concejalía de Hacienda, se ha visto obligado a financiar una nueva sentencia judicial contra el consistorio por 3.657.807,05€ como consecuencia de un nuevo fraude cometido por los Gobiernos del Partido Popular de Navalcarnero, a los que habrá que añadir el importe de la condena en costas cuando la misma se cifre y sea firme.

El origen del problema se remonta al año 2005 cuando el entonces Gobierno Municipal vendió anticipadamente a su desarrollo el aprovechamiento urbanístico del PAU-5 (10%) a la sociedad Inmobired Madrid S.L. por importe de 3.278.570,73€. Con posterioridad, el mismo Gobierno Municipal aprobó un nuevo Plan General de Ordenación Urbana, en el año 2009, en el que el PAU-5 pasaba a calificarse como no urbanizable de protección, entre otras consideraciones por estar prevista una nueva vía de circunvalación (deshablamiento de la M-600).

Es decir, el Gobierno Municipal vendió unos derechos urbanísticos que aún no existían en el año 2005, para eliminar esos derechos en el año 2009.

A pesar del evidente fraude o

estafa creado a la empresa adjudicataria, nunca hubo voluntad política de los Gobiernos del PP por solucionar el problema causado mediante devolución del ingreso indebido por vender algo inexistente o mediante permuta por otros aprovechamientos urbanísticos que estuvieran localizados en suelos urbanizables. Tales actuaciones y omisiones negligentes de los entonces responsables políticos desembocaron en una demanda judicial por parte del comprador Inmobired Madrid S.L.

La deuda per cápita se incrementa en 120 euros por cada navalcarnerense

Ante tal situación, solo existía la posibilidad de que el Ayuntamiento fuera condenado, como así acaeció en la sentencia de 25 de abril de 2022 por la que se condenó al Ayuntamiento de Navalcarnero al pago de 3.278.570,73 euros en concepto de resolución del contrato de adjudicación del 10% de los aprovechamientos urbanísticos del PAU-5 del PGOU, más los intereses legales desde la fecha de la demanda, así como a la devolución del aval depositado en concepto de garantía definitiva y costas.

Como consecuencia de todo ello, el actual Gobierno Municipal se ha visto obligado a solicitar estas nuevas necesidades financieras al Ministerio de Hacienda y Función Pública con cargo al Fondo de Ordenación, en tanto que la tesorería del Consistorio no permite hacer frente a la referida sentencia, a la vez que la deuda del Ayuntamiento se incrementa en la cuantía de 3.657.807,05€, más los intereses que generen.

En definitiva, la deuda per cápita se incrementa en 120 euros por cada vecino de Navalcarnero.

El anterior Gobierno vendió unos derechos urbanísticos que aún no existían en 2005, para eliminar los derechos en 2009

El actual Gobierno se ha visto obligado a solicitar estas nuevas necesidades financieras al Ministerio de Hacienda y Función Pública

Agencia de Colocación Municipal

Desde 2016, el Ayuntamiento ha dado empleo a casi 1.300 personas de la localidad

Además, a través de la Agencia de Colocación, han encontrado trabajo un total de 415 desempleados desde 2017.

El Ayuntamiento ha contratado, desde el año 2016 hasta la actualidad, a un total de 1292 personas, en su mayoría vecinos de la localidad, en contratos de duración determinada. Se trata de contratos destinados a parados de larga duración, subvencionados por la Comunidad de Madrid y otros, temporales, pagados por el Ayuntamiento, que se realizan por necesidades puntuales del servicio. En concreto, dentro de los programas de la Comunidad de Madrid, han encontrado trabajo, desde 2016, un total de 367 personas y, dentro de los contratos pagados por el Ayuntamiento, 925 personas.

En lo que va de año se ha contratado a 173 personas, de las cuales, son contratos llevados a cabo por el Consistorio, 147 personas y con subvenciones de la Comunidad, 26. De ellos, 40 son oficiales de obra y 79 peones y 2 capataces.

Asimismo, también este año, el Consistorio ha contratado a un ingeniero superior y a un arquitecto

técnico, dentro del Proyecto de Modernización Urbanística. Para ofertar las actividades deportivas del municipio, ha sido necesaria la contratación de un coordinador, 18 monitores de diferentes disciplinas, 4 auxiliares administrativos, un oficial de primera y 4 peones.

Por otra parte, dentro de los contratos subvencionados por la Comunidad de Madrid, han encontrado empleo este año 22 auxiliares administrativos, 1 técnico de medio ambiente, 2 técnicos de emergencias, 2 animadores socioculturales, 1 conductor C1 y 4 conserjes.

En 2022 también se ha dado empleo a un maestro, un psicólogo, un trabajador social y un técnico de inserción laboral, para llevar a cabo el proyecto de recuperación social de colectivos vulnerables y desfavorecidos.

Además, este año existen varios programas solicitados, que se encuentran pendientes de resolución y, dentro de los mismos, existen otras vacantes laborales como 3



Peones de obra contratados por el Ayuntamiento.

técnicos informáticos, 2 informadores turísticos, 2 auxiliares de biblioteca, 2 auxiliares infantiles, 1 educador social, 1 integrador social, 2 monitores de ocio, 1 técnico de teatro, 2 trabajadores sociales, 1 animador sociocultural, 3 ayudantes de jardinería, 1 tutor

de jóvenes, así como 10 conserjes y 10 personas de acompañamiento.

Por otra parte, a través de la Agencia de Colocación, han encontrado empleo en la localidad, desde 2017, un total de 415 personas, de las que 175 personas lo han hecho en lo que va de 2022.

Sistema de recogida orgánica

Se cambiarán los contenedores por otros con bocas con tapeta, en lugar de pedal

El sistema de pedal y poleas, que se rompía con frecuencia, ha sido, además, descatalogado por el fabricante.

El Ayuntamiento cambiará, en enero de 2023, un total de 56 contenedores de recogida de residuos orgánicos y modificará el sistema de apertura de otros 85 contenedores más del mismo tipo en el municipio. Esta modificación del sistema de recogida viene motivada por la continua rotura de los pedales y el destense de poleas que permiten al contenedor abrirse, con el consiguiente gasto para las arcas municipales.

Se instalarán 56 contenedores con bocas de gran tamaño para depositar los residuos sin necesidad de tocar el contenedor

Se instalarán 56 contenedores nuevos, con un sistema de bocas de gran tamaño con una tapeta abatible, que tiene la finalidad de que los vecinos puedan depositar sus bolsas de residuos orgánicos en el interior, sin necesidad de tocar el contenedor. Un sistema fácil y cómodo.

Por otra parte, en otros 85 contenedores del municipio, se sustituirá la pieza de la boca a través de la que se tira la basura, por estas nuevas bocas de gran tamaño con tapeta abatible.

El Ayuntamiento en Pleno aprobó, el pasado 21 de octubre, una modificación de crédito para hacer frente al coste que supondrá este cambio del sistema de recogida, 71.895 euros.



Se están cambiando los contenedores por los denominados 'boca sin contacto'.

Noticias breves

Semana del Black Friday.

Con el fin de potenciar la compra en el comercio local, el Ayuntamiento pone en marcha la Semana del Black Friday, que se realizará del **21 al 26 de noviembre** y a la que se han adherido un total de 23 comercios de Navalcarnero. Durante esa semana, los clientes que compren en dichos comercios se podrán beneficiar de descuentos de hasta el 70%, así como de ofertas y promociones puntuales. Consulta los establecimientos participantes en las redes sociales municipales.

La Semana del Black Friday se enmarca dentro de la campaña de promoción comercial 'Yo compro en Navalcarnero'. En este sentido, los tickets correspondientes a las compras realizadas durante esa semana, en los establecimientos adheridos, por valor igual o superior a 30€, podrán ser depositados en una urna habilitada en la Concejalía de Comercio, junto a un cupón con los datos personales. Los cupones entrarán en el sorteo de tres comidas o cenas para dos personas por valor de 100€ en un restaurante de Navalcarnero. El sorteo se realizará el 2 de diciembre.

Concurso de Escaparates Navideños.

El Ayuntamiento organiza la XV convocatoria del Concurso de Escaparates Navideños, al que podrán inscribirse los establecimientos de la localidad. El jurado realizará las visitas para las valoraciones entre los días 12 y 15 de diciembre y los escaparates deberán permanecer instalados entre el 9 y el 31 de diciembre.

El primer premio está dotado con 200€ más galardón; el segundo, con 150€ y galardón y el tercero con 100€ y galardón; los premiados del cuarto al sexto premio recibirán 50€ cada uno y se otorgará una mención honorífica con galardón conmemorativo al mejor escaparate no participante en el Certamen.

El Concurso de Escaparates Navideños se realiza con la finalidad de premiar la creatividad y el esfuerzo por mantener los establecimientos atractivos durante la Navidad, contribuyendo a potenciar la actividad comercial. **Las inscripciones se podrán realizar, hasta el 2 de diciembre, en la Concejalía de Comercio, planta sótano del Ayuntamiento.**

Fariña, en el Teatro Centro.

La obra 'Fariña', de la compañía Airé, representada con gran éxito en el Teatro Cofidís Alcázar de Madrid, estará en el Teatro Centro de Navalcarnero, el **próximo 4 de diciembre, a las 19.00 horas.**

'Fariña' cuenta la historia de las últimas décadas de Galicia y cómo fue posible que, mientras una generación de chicos y chicas, perdía su vida en el laberinto de la droga, una serie de personas veía crecer exponencialmente su poder económico a través del narcotráfico.

Una obra de teatro documento, con testimonios directos de los implicados y aportaciones dramatizadas para unir lo lúdico y lo espectacular con la profundidad que requiere el tema que se maneja. El espectáculo tiene gran potencia visual y la

música juega un papel importantísimo.

Entradas a la venta en la web www.teatrocentro.sacatuentrada.es. (escanea código QR).



Conciertos en honor de Santa Cecilia.

Como es tradición, el **Coro, la Banda Municipal de Música y la Asociación Amigos de Navalcarnero** ofrecerán tres conciertos en el Teatro Centro, los próximos días **19, 26 y 27** de noviembre, respectivamente, con motivo de la festividad de Santa Cecilia. El **Coro Municipal actuará a las 20.00 horas** bajo la dirección de Lola Ruiz y hará disfrutar a los asistentes en un concierto con obras de diferentes estilos.

La **Banda Municipal de Música actuará a las 20.00 horas**, aunque el acto comenzará a las 19.00 horas, con un vino español en el hall del Teatro. Es un concierto muy especial, ya que celebran el XV Aniversario de su nombramiento como Banda Municipal. El concierto, dirigido por Javier Huertas, realizará un recorrido por los estilos musicales interpretados por la Banda desde 2006 a 2022.

El Ayuntamiento de Navalcarnero **invita a asistir a este concierto, a los músicos que han pertenecido a la Banda** en algún momento, desde sus inicios. Los exmiembros pueden solicitar las entradas en la Escuela Municipal de Música y Danza. Teléfono 91 810 12 18, por Whatsapp en el 664 50 28 65 o por mail en [info@escuelamunicipal-](mailto:info@escuelamunicipalmusicaydanzanavalcarnero.com)

palmusicaydanzanavalcarnero.com.

El concierto **Folk de la Asociación Amigos de Navalcarnero tendrá lugar a las 19.00 horas**. La entrada será libre hasta completar aforo.

Las invitaciones para Coro y Banda y las entradas de ARACAN (3€ y 2€) se pueden sacar, desde el 14 de noviembre, en la web www.teatrocentro.sacatuentrada.es.

Accede a la web escaneando el código QR.



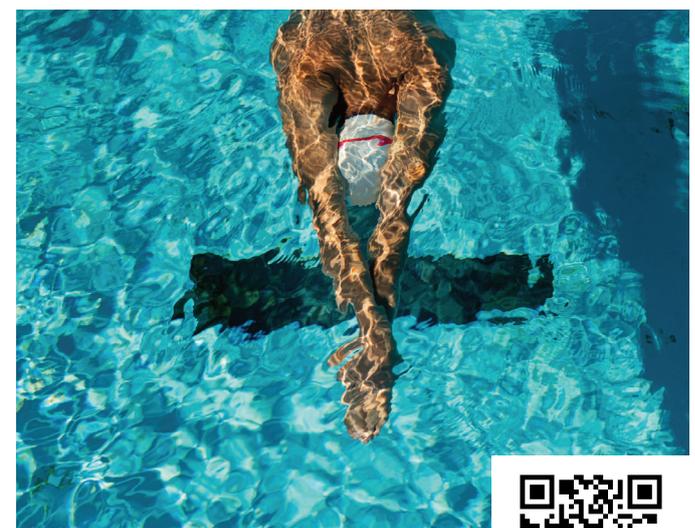
Competición de natación I Memorial Don Román.

El centro de natación **Martín López Zubero acogerá, el próximo domingo, 27 de noviembre, a las 16.30 horas, el I Memorial Don Román**, organizado por el Club de Natación de Navalcarnero, Simasport y el López Zubero, en colaboración con el Ayuntamiento de Navalcarnero.

Una prueba de natación por equipos, de 100x50 metros, en la que podrán inscribirse equipos completos o nadadores individuales que deseen competir.

La organización se ocupará de realizar los equipos. Competirán 8 equipos de 10 nadadores, a partir de 10 años.

Las inscripciones se realizarán en www.martinlopezzubero.com.



Más información en lopezubero@simasport.es.



Atención y Prevención a la Infancia y Adolescencia

Realizando actividades de prevención de la violencia en la familia

El Ayuntamiento está llevando a cabo un **Programa de Atención y Prevención a la Infancia y la Adolescencia frente a la Violencia**, dirigido a prevenir y detectar, de manera precoz, cualquier tipo de riesgo de violencia hacia la familia y los adolescentes.

Dentro de este Programa, se van a llevar a cabo varias actuaciones durante los meses de noviembre y diciembre, impartidas por un equipo interdisciplinar formado por una psicóloga, trabajadoras sociales y una educadora social. Se impartirá un taller de **gestión de emociones**, dirigido a edades comprendidas entre los 8 y los 17 años, que tendrá el objetivo llegar a un mejor conocimiento de las propias emociones para prevenir los efectos perjudiciales en el desarrollo de las relaciones con los demás. También habrá un taller de **resolución de conflictos con los hijos**, dirigido a los padres con hijos menores de edad, donde podrán adquirir las herramientas para resolver problemas que surgen dentro del ámbito familiar.

Otro de los talleres que se impartirá será el denominado **'La riqueza de ser diferentes'**, en los centros de Educación Primaria del municipio y que está destinado a

prevenir la discriminación. El taller **'Date el valor que mereces'** se impartirá en los centros de Educación Secundaria y dará las pautas para prevenir el desarrollo de relaciones poco saludables entre iguales, además de fomentar la aceptación de uno mismo y de los demás.

Por otra parte, se llevará a cabo una **Escuela de Familia**, con varios talleres para orientar y asesorar a las familias y fortalecer el buen desarrollo de las habilidades parentales. Esta Escuela se centrará en ámbitos como la responsabilidad compartida en el uso redes sociales y tecnologías; la crianza positiva, con pautas para el desarrollo, bienestar y crecimiento saludable de los niños y el desarrollo evolutivo para orientar a las familias acerca de los procesos de crecimiento de niños y adolescentes.

Los **'Viernes de ocio: educar para prevenir'** será la actividad en la que más disfruten los jóvenes. Se ofrecerá un espacio alternativo de aprendizaje lúdico, dirigido a edades comprendidas entre 12 y 16 años. El objetivo final es dotar a los menores de competencias para identificar sus emociones, conocerlas y experimentarlas a través de actividades lúdicas.

VIERNES DE OCIO SALUDABLE EDUCAR PARA PREVENIR

**¡Ven a divertirte,
te esperan muchas opciones!!**

Dirigido a la población joven de entre 12 y 16 años de Navalcarnero.

**11, 18 y 25 de noviembre
y 2 y 16 de diciembre**

Grupo 1: de 12 a 14 años - de 17.00 a 18.30h.

Grupo 2: 15 y 16 años - de 18.30 a 20.00h.

Plazas limitadas. Actividad gratuita.

Grupos y horarios orientativos según lo requiera la actividad,
una vez valoradas las inscripciones.



Ciudad deportiva en calle Arroyo Juncal

En marcha más dotaciones deportivas

De los dos campos de fútbol 11 y fútbol 7 que se están construyendo, uno ya está terminado y ya se ha adjudicado la redacción del proyecto de la Ciudad Deportiva.



Próximamente se abrirá el campo de fútbol ubicado en la calle Coníferas.

El Ayuntamiento ha finalizado las obras de uno de los dos campos de fútbol que se están construyendo en la parcela colindante a otro campo del barrio El Pinar. A falta de las certificaciones que permitan conectar el suministro de luz, el campo está ya disponible para el uso de los vecinos. Las obras del otro campo de fútbol contiguo a este, avanzan a buen ritmo. Ambas dotaciones consisten en dos campos de fútbol 11, transformables en dos campos de fútbol 7, cada uno. Ambos campos contarán con zona de vestuarios y césped artificial.

Por otra parte, la redacción del proyecto básico y de ejecución de las fases de la **nueva ciudad deportiva, que se ubicará en la avenida Arroyo Juncal de Navalcarnero**, fue aprobada el pasado 14 de octubre, en Junta de Gobierno local. La ciudad deportiva se construirá sobre dos parcelas, una de 32.075 metros cuadrados y la otra de 7.733. Esta dotación deportiva tendrá una pista de atletismo de 8 calles; un campo de fútbol 11; una grada para 1.800 personas; una zona de aparcamiento; un edificio de oficinas, cafetería, bar y una plaza central. También contará con una zona de gradas cubierta, 6 pistas de pádel, 5 pistas de tenis, 6 pistas de squash, una zona de

La ciudad deportiva tendrá pista de atletismo, gradas, campos de fútbol, pistas de tenis y pádel, zona parkour y skate, rocódromo...

yoga, una zona parkour y skate, un rocódromo, 8 vestuarios, sala de enfermería y almacenes.

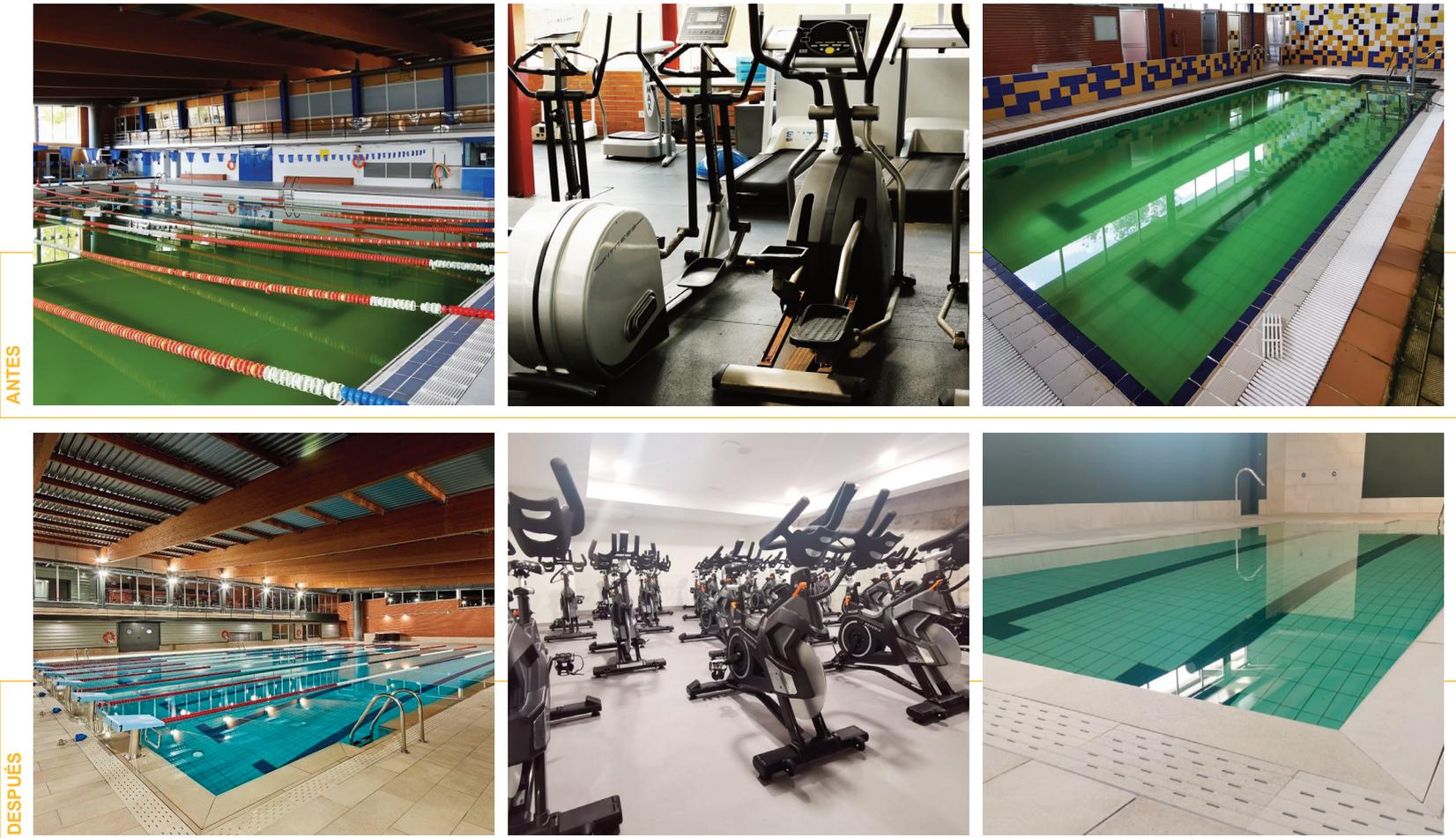
Dentro de la ciudad deportiva, además, se construirá un **polideportivo, que tendrá una superficie de 2.750 metros cuadrados** y que contará con una pista polivalente para fútbol sala, baloncesto y voleibol, zona de recepción, gimnasio y salas polivalentes, aulas deportivas, gradas para mil personas, así como aseos, vestuarios y sala de enfermería.

La elección de las ubicaciones para ambas dotaciones deportivas se ha basado en la **disponibilidad de parcelas públicas con una superficie suficiente para albergar este tipo de instalaciones**, así como en la facilidad para el aparcamiento y en su cercanía a los núcleos de población. Se trata de dotaciones muy necesarias por el crecimiento que ha experimentado el municipio en los últimos años y la demanda de actividades deportivas que existe en Navalcarnero.

Ubicado en la Avenida Mariana de Austria

Abierto el Centro de Natación Municipal Martín López Zubero, tras las obras de rehabilitación

Se ha actuado sobre la totalidad del complejo: el edificio, mejorando aislamientos, cubierta o climatización y las instalaciones, mejorando piscinas, salas polivalentes y gimnasio. También se ha creado una nueva zona exterior para la práctica de actividades deportivas.



El Centro de Natación Municipal Martín López Zubero ha abierto sus puertas, tras realizar unas obras de rehabilitación de la totalidad del complejo. Dichas obras han abarcado desde su edificación: aislamientos, cubierta, fachada, control de humedad, fontanería, electricidad o climatización, hasta sus instalaciones:

La finalidad de estas obras ha sido modernizar las instalaciones y adaptarlas a las exigencias de eficiencia energética y medioambiental

Los usuarios pagan una mensualidad por un acceso ilimitado que da derecho a clases colectivas, piscina y sala de musculación

piscinas, jacuzzi, salas de actividades, gimnasio, vestuarios y aseos, así como los exteriores y el acceso al Centro. La finalidad de estas obras ha sido modernizar las instalaciones y adaptarlas a las exigencias de eficiencia energética y medioambiental.

Tras la rehabilitación, el Centro se ha convertido en un **complejo con consumo energético casi nulo, ya que se ha incluido climatización por aerotermia, se ha renovado la totalidad del aislamiento y se ha incluido energía solar con más de 200 paneles para la producción de energía.**

El interior del Centro de Natación cuenta con dos vasos de piscina climatizada, una para adultos y otra para niños, destinados a clases y a nado libre. También cuenta con amplios vestuarios masculinos, femeninos e infantiles, totalmente renovados y con acceso directo a la zona de piscina. Los usuarios disponen, asimismo, de sauna,

baño turco y jacuzzi, completamente equipado y con capacidad para diez personas.

Además, el Martín López Zubero ofrece una zona de gimnasio, compuesta por una amplia sala de musculación, con una superficie de 230 metros cuadrados y equipada con la maquinaria fitness y de levantamiento de pesas más avanzada; salas de ciclo, con bicicletas de última generación y adaptada con medios audiovisuales y salas polivalentes, con una superficie total de más de 200 metros cuadrados, destinadas a la práctica de actividades deportivas dirigidas por monitores, como aeróbic, tonificación, Zumba, pilates... Este espacio está dotado de un tabique móvil para disponer de una o dos salas, según las necesidades y la ocupación. Esta última zona cuenta con aseos, independientes de los de la piscina.

Por otra parte, con las obras realizadas, se ha incrementado el área para realizar actividades, con la creación de un espacio exterior

ajardinado y con césped artificial, destinado a deportes, como el yoga o el pilates.

Tras el proceso de licitación, la gestión del Centro la realizará la empresa Simasport, que también ha llevado a cabo las obras de rehabilitación.

Actividades disponibles

El Centro de Natación Municipal Martín López Zubero oferta actividades de todo tipo y para todos los públicos. Ciclo, Zumba, yoga, pilates, Body Pump, Body Combat o hipopresivos, entre otras. Los usuarios pagan una mensualidad por un acceso ilimitado a las instalaciones que da derecho a las clases colectivas, al uso de la sala de máquinas y al uso libre de la piscina.

Infórmate de la disponibilidad de plazas y de las opciones de pago en el teléfono 91 162 10 95 y en la web <https://www.martinlopez Zubero.com/>.

